

REPÚBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** I.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS **Unidad Adquisiciones**



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº _1497_/ MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Septiembre 07 del 2015

Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 432108 y 432113 de Alcaldía; el Decreto A. Exento Nº 1036 del 30/05/2014 que VISTOS: aprueba Convenio de Suministro Nº 4168-63-LE14 "Venta de Flores"; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir cinco arreglos florales con motivo del fallecimiento de la Sra. Ana Sepúlveda Laferte, Agustina Muñoz Pereira, Don Francisco Zagal P., José Garrido Soto y Don Exequiel López Tillería (Q.E.P.D.), de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios. 2) La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de FLOR MARÍA VÁSQUEZ MORALES, RUT Nº 5.995.225-0, correspondiente a adquisición de dos arreglos florales por la suma de \$ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos) impuesto incluido.

> 2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152401007 denominada del Presupuesto Municipal vigente "Asistencia Social a Personas Naturales" para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS PINTO TRONCOSO Secretario Municipal

PPMO/LPT/OFY/sae.

ECRETARIO

Rut:

69.130.500-7

Dirección:

Adolfo Novoa 419

Teléfono:

56-73-2561120-1120

Fax:

Demandante:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE

COLBUN

Unidad de Compra:

Municipalidad

Fecha Envio OC. :

08-09-2015 10:24:25 Enviada a Proveedor

Estado: Número Licitación:

4168-63-LE14

ORDEN DE COMPRA

FLOR MARIA VASQUEZ MORALES

A Sr (a) : Flor Maria Vasquez Morales

SEÑOR (ES)

DIRECCIÓN

Avda. Brasil Nº 750

Linares Región del Maule FONO

: (56)(73) 732218

Linares

RUT

: 5.995.225-0

FAX : 00

N°: 4168-1106-SE15

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

ARREGLOS FLORALES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO:

Adolfo Novoa 419

Colbún

Región del Maule

METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO:

CONTACTO OC .

Despachar a Dirección de envío

30 días contra la recepción conforme de la factura

56-73-2561120-1120

CONTACTO OC:		sona aravena		56-73-2561120-1120		saravena@municipalidadcolbun.cl		
Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	5 Unidad		ARREGLOS FLORALES	21.008,40	0,00	0,00	105.042
				Orden de Compra	Neto			105.042
				Proveniente de licitación pública	Dcto.		•	0
					Cargo	os s		0
					Subto	otal \$	•	105.042
					19%	VA :		19.958
					Total		•	125.000

Fuente Financiamento:

Observaciones:

MMS N° 432113 Y 432108 DE ALCALDÍA CONVENIO DE SUMINISTRO Nº 4168-63-LE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html